MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

Moción de Orden del Día N° 10879

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 12099 de fecha 07 de abril de 1954, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, se creó el distrito de Cochas, constituyéndose así en uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Concepción, departamento de Junín, con una superficie territorial de 165,05 km².

Que, el distrito de Cochas tiene como principal actividad económica la agricultura, con su resaltante producción de papas nativas mejoradas que abastece el mercado local y nacional.

Que, el distrito destaca por ser pintoresco y cuna de reconocidos artistas del peruanísimo Mate Burilado, donde hombres y mujeres escriben historias usando un buril o punzón como lapicero y un mate como lienzo, expresión cultural que forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

Que, asimismo Cochas se distingue por lo majestuoso y verde de su paisaje, de atractivos turísticos como el *Cullpar Colorado*, el *Farallón del Charolado*, pizarra lítica de casi 90 metros de altura aproximadamente que se encuentra rodeado de vegetación propia del piso subalpino; *Soccta Pacha*, hermosa catarata de 80 metros de altura donde discurren aguas cristalinas; el *Mirador de Cochas*, balcón de donde se aprecia el Valle del Alto Tulumayo; y las cataratas como *El Fraile*, *Callaza-Chupia*, entre otros.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de COCHAS, provincia de Concepción, departamento de Junín, por conmemorarse este 07 de abril su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor John Alcides Huamani Olarte, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochas, por su intermedio, a su autoridad política y religiosa; y población en general de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 15:42:36-0500

Lima, 4 de abril de 2024

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282